

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 084

Fecha: 03/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 009 1999 01465	Sin Tipo de Proceso	PIEDAD ROCIO ALARCON	ANTONIO LUIS GONZALEZ MEJIA	Sentencia Téngase en cuenta la EXONERACIÓN DE ALIMENTOSque realiza la alimentaria PAULA ANDREA GONZALEZ ALARCON respecto de la cuota alimentaria que le suministra el señor ANTONIO LUIS GONZALEZ MEJIA. OFÍCIES. Sin costas.	02/06/2022	
11001 31 10 009 2015 00935	Verbal Sumario Alimentos	DIANA LENIHT ORTIZ PRIETO	SERGIO DIAZ CORONADO	. Auto Sustanciacion PONE EN CONOCIMIENTO - ORDENA COMUNICAR	02/06/2022	-
11001 31 10 009 2018 00553	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	KATHERINE ROJAS FONSECA	HAROLD SAID PEREZ GARCIA	auto que resuelve solicitud AUTO CONTESTA PETICION, ORDENA NOTIFICAR, RESUELVE SOLICITUD	02/06/2022	
11001 31 10 009 2019 00136	Verbal Sumario Alimentos	DIANA CAROLINA APARICIO BAUTISTA	JAVIER ALEJANDRO DUQUE HERNANDEZ	. Auto Interlocutorio Dar por terminado el presente proceso de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA en virtud de la transacción suscrita por las partes.	02/06/2022	2
11001 31 10 009 2021 00254	Sin Tipo de Proceso	DIANA PATRICIA YARA	JOSE MARIO CRUZ MARIN	. Auto que ordena oficiar mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2022, la comisaría de origen envía nuevamente la medida adicionando una providencia de fecha 16 de febrero de 2022, mediante el cual se decretala nulidad del auto de fecha 20 de diciembre de 2021, en donde se había realizado la conversión de arresto y se solicitó aeste despacho expedir la correspondiente orden de arresto.En virtud de lo anterior, se ordena realizar la devolución de las diligencias a la comisaría de origen.	02/06/2022	
11001 31 10 009 2021 00336	Sin Tipo de Proceso	ANGIE KATHERINE BOHORQUEZ VEGA	YEZID GIOVANNI MENDOZA BARRERA	. Auto que ordena oficiar Previo a resolver la CONSULTA relacionada con el incumplimiento de la medida de protección, se ordena devolver a la Comisaría Once de Familia Suba I, con el fin de que procedan por medio electrónico el contenido del CD titulado video diligencia rescate. fotos agresión, conforme se desprende de la audiencia del 6 de diciembre de 2021.	02/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 009 2021 00410	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MATILDE CARDENAS DE CASTRO	MARIA DOLORES CASTRO CARDENAS	Dar por terminado el Proceso Decretar la terminación del proceso de la referencia por pérdida de objeto, en razón al fallecimiento de la señora MATILDE CARDENAS DE CASTRO (q.e.p.d.)	02/06/2022	
11001 31 10 009 2021 00413	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUZ DARY ALZATE AGUDELO	JOSE OVIDIO MARIN GIRALDO	Dar por terminado el Proceso Decretar la terminación del proceso de la referencia por pérdida de objeto, en razón al fallecimiento del demandado JOSE OVIDIO MARIN GIRALDO (q.e.p.d.).	02/06/2022	
11001 31 10 009 2021 00651	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SINDY LIZETH OCHOA LEGUIZAMON	FABIAN ALBERTO BLANCO CASTILLO	Auto que ordena correr traslado RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA DAR TRAMITE A LAS EXCEPCIONES	02/06/2022	
11001 31 10 009 2021 00835	Sin Tipo de Proceso	ANDREA JULIETT ARDILA CRUZ	LUIS EDUARDO TALERO ARIAS	. Auto Interlocutorio Previo a resolver la CONSULTA relacionada con el incumplimiento de la medida de protección, se ordena devolver a la Comisaría Primera de Familia Usaquéen I, con el fin de que procedan con la notificación de fallo al incidentado.	02/06/2022	
11001 31 10 009 2022 00084	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	BLANCA LILIA ORJUELA	JOSE FELICIANO SABOYA CABRERA	Auto decreta terminación de proceso POR TRANSACCION - ORDENA ARCHIVAR	02/06/2022	-

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ELSY RIVERA USECHE
SECRETARIO